WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:45

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15286

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de enero de 2025, **el distrito de Cashapampa, de la provincia de Sihuas, región Ancash**, cumple su **sexagésimo primer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 2,882 habitantes.

Que, el **23 de enero de 1964**, durante el gobierno del ex presidente Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Cashapampa**, el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 14830,** que en su artículo 1º dice: créase el distrito de Cashapampa, en la provincia de Sihuas, del departamento de Ancash, cuya capital será el pueblo del mismo nombre. Artículo 2º. El distrito de Cashapampa estará integrado por los centros poblados de Huanchi, Shongohuarco, Bellavista y Choquebamba. Los límites: por el norte limita con la provincia de Sihuas; Por el sur limita con el distrito de San Juan; por el este limita con la provincia de Sihuas; por el oeste limita con el distrito de Ragash

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Cashapampa, de la provincia de Sihuas, región Ancash, por su LXI aniversario** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Abdón Casimiro Casahuamán Casahuamán, alcalde del **distrito de Cashapampa, de la provincia de Sihuas, región Ancash**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Cashapampa,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 09:59:52-0500